

CARTA DE SUSPENSIÓN DE CERTIFICACIÓN

Chiclayo, 14 de febrero 2025

Sra.

ALVA QUIROZ DANI KARINA
CORBAX S.A.C. – Exp. S345-2023
MZA. V1 LOTE. 9 RES. MAGISTERAL, CHICLAYO, Perú
Chiclayo

Presente

Estimado Sra. Karina:

Me es grato saludarle, y a la vez informar que de acuerdo:

A la no realización de su auditoría de 1er seguimiento correspondiente a la norma ISO 22000- Apartado 8.1 al 8.9 (Plan HACCP), la cual correspondía realizar como plazo máximo hasta el 02 de febrero 2025, no se ha llegado a confirmar ni realizar y se ha excedido el plazo.

Ante lo cual le señalo:

Que acorde a **Nuestro procedimiento “Gestión Operativa de Auditorías (LOT PE P 2.1.2)”** PROCEDEREMOS A LA **SUSPENSIÓN DE LA CERTIFICACIÓN**, según lo que establece nuestro **procedimiento “Decisión de Certificar” en LOT (LOT PE P 2.1.1), apartado 6.3 “Suspensión del derecho de uso del certificado y/o de la marca”**:

En nuestro país, Perú, la evaluación de conformidad, es un proceso que entrega confianza de conformidad de requisitos y obligaciones legales, e inclusive en algunos casos **es un requisito de los organismos del estado que contratan con privados**.

La suspensión de la certificación involucra, emitir una copia de la suspensión a los siguientes organismos públicos:

1) INACAL (Instituto Nacional de la Calidad)

Además de ser informado en nuestro registro público, de empresas en calidad de Certificación Suspendida. La suspensión tiene un tiempo máximo de 6 meses, posterior a esto procederemos al retiro de la certificación.



En ese sentido se le informa que su ISO 22000- Apartado 8.1 al 8.9 (Plan HACCP), EXP: S345-2023, se encuentra "SUSPENDIDA". Razón por la cual, debe **abstenerse** del USO de MARCA LOT® Y CERTIFICACIONES EMITIDAS POR LOT® (**punto 11.1 – Anexo 01: Condiciones Generales del Servicio de la Cotización-Contrato con LOT Internacional**).

Cordialmente.



Horacio Vergara Arancibia.
Gerente General.
LOT® Internacional SAC

contacto@lotinternacional.com

www.lotinternacional.com



Dirección:
Urbanización La Purísima MZ 3. LT. 6 Cruce con vía de evitamiento, Chiclayo.
Av. Pershing 790 – 798, oficina 1805, Magdalena del Mar, Lima